

TALLER PRÁCTICO

Los delitos de frustración de la ejecución tras la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal

Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid
C/ Torrecilla, 1—Salón de actos—47003-Valladolid
Tfno: 983 32 05 40 Fax: 983 01 09 10

PROGRAMA

Jueves, 1 de diciembre de 2016	
18:30 h	<p>Presentación de la jornada.</p> <p>D. Javier Garicano Añibarro, Decano del Colegio de Abogados de Valladolid</p>
18:35 h a 20:00 h	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestiones generales sobre los delitos de frustración de la ejecución, y en especial, sobre las dos nuevas figuras delictivas habituales en derecho comparado: <ol style="list-style-type: none"> A. Ocultación de bienes en procedimiento judicial o administrativo de ejecución. B. Utilización no autorizada por el depositario de bienes embargados por la autoridad. 2. Especial análisis de la Retroactividad respecto de este tipo de delitos. 3. La prueba del delito de Frustración de la Ejecución 4. Supuestos prácticos <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • D. Miguel Ángel Martín Maestro, Magistrado Juez Titular del Juzgado de lo Penal num.3 de Valladolid.

TALLER PRÁCTICO

Los delitos de frustración de la ejecución tras la

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal

Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid
C/ Torrecilla, 1—Salón de actos—47003-Valladolid
Tfno: 983 32 05 40 Fax: 983 01 09 10

Boletín de inscripción		
Nombre		Apellidos
Nº de colegiado	Colegio	
* DNI/NIF	* Teléfono	* Correo electrónico

* Cumplimentar estos apartados únicamente los asistentes que no pertenezcan al ICABA

Los datos que voluntariamente nos facilite serán incorporados a un fichero, cuyo responsable es el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, con la finalidad de gestionar la acción formativa. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la dirección c/Torrecilla, 1 de Valladolid.

Precios	
Letrados/as colegiados/as en el ICABA	10 €
Letrados que han suscrito el Bono Formación	0 €
Letrados miembros de la Agrupación de Abogados Jóvenes del ICABA	5 €
Letrados no colegiados en el ICABA	50 €
Alumnos/as Máster Acceso a la Abogacía UVA-ICAVA	10 €
Resto de asistentes	60 €

* (Marcar lo que corresponda, debiendo acreditarse la condición en el momento de la inscripción, salvo letrados/as del ICABA).

La jornada puede ser abonada bien en **metálico** en la Secretaría del Colegio, mediante **transferencia bancaria** en el Nº de cuenta **ES73-0049-5666-29-2010025763** (Banco Santander) haciendo indicación del nombre y apellidos o mediante **tarjeta de crédito** a través del formulario existente en la web. La no asistencia a la jornada en ningún caso dará derecho a la devolución de las cantidades abonadas.

El boletín de inscripción puede cumplimentarse a través de la web (pago con tarjeta), remitirse por correo electrónico (cursos@icava.org); o en la Secretaría del ICABA.